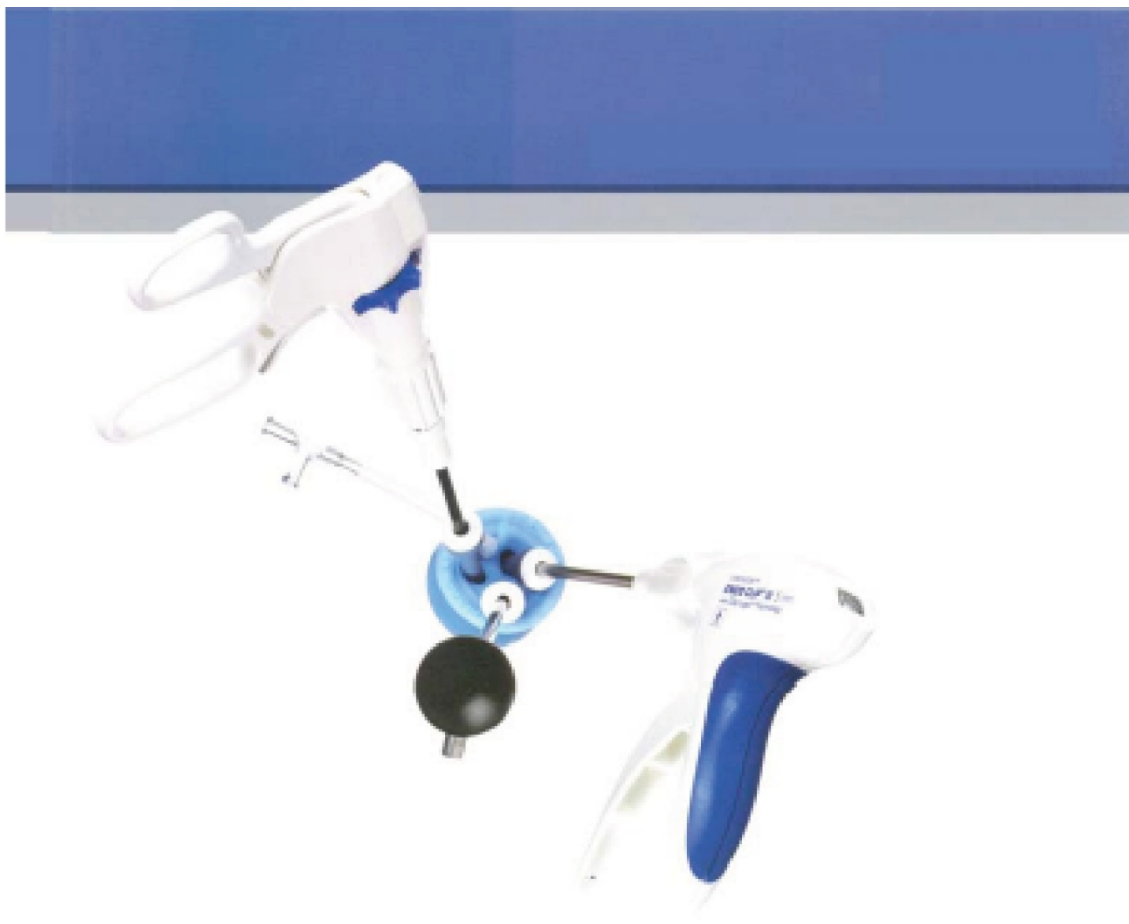


El Servicio de Ginecología de la Fundación Jiménez Díaz, realiza una cirugía ginecológica endoscópica mediante monopuerto

Por primera vez en la Fundación Jiménez Díaz, los Dres. di Fiore, Pérez y Plaza del Servicio de Obstetricia y Ginecología, han realizado una intervención de cirugía ginecológica endoscópica mediante "monopuerto", practicándose una histerectomía (extirpación del útero con patología) que es una de las intervenciones quirúrgicas mayores más frecuentes que se realizan en ginecología. La Fundación Jiménez Díaz, ha sido el segundo hospital de la Comunidad de Madrid en llevar a cabo esta intervención.

Habitualmente para realizar cirugía endoscópica tanto en ginecología como en urología o en cirugía digestiva, se precisa tener varios accesos al interior de la cavidad abdominal, denominados puertos, por los que se introduce el instrumental quirúrgico (pinzas, tijeras, bisturís, suturas, etc).



Se opera a la paciente mediante la aplicación de un solo puerto, en una incisión de aproximadamente 2 cm a nivel del ombligo. Esto conlleva numerosas ventajas entre las que destacan:

- Mínima invasividad con menores riesgos; una pequeña y única incisión disminuye las posibilidades de infección y sangrado.
- Menor dolor postoperatorio al afectar a una pequeña área incisional.
- Permite una rápida recuperación funcional de la paciente.
- Favorece el alta precoz hospitalaria.
- La incisión se practica a nivel de los pliegues del ombligo; la cicatriz es posteriormente imperceptible, obteniendo un resultado estético mucho mejor.

Esta práctica exige una especial compenetración del equipo quirúrgico y una elevada capacitación técnica de los cirujanos.

